LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL COLEGIO MIXTO DE BACHILLERATO "VASCO NUÑEZ DE BALBOA"

BALBOA - CAUCA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 8879 DE JUNIO 14 DE 1985

CONFIERE A

Nelson Enrique Pareja López

C.C. No. 76.285.472 DE BALBOA - CAUCA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

Almacir
RECTOR

Cruz Nelly Lenis N.
SECRETARIA

DADO EN Balboa Cauca A 26 DE junio DE 1992

ANOTADO AL FOLIO 92 LIBRO DE REGISTRO Nº 38

SECRETARIO DE EDUCACION

Nº 004682

EN POPAYAN A 27 DE AGOSTO DE 1992

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Universidad del Quindío

en atención a que

Nelson Enrique Pareja López

Cédula de ciudadanía número 76.285.472 de Balboa Cauca

Ha cursado y aprobado los estudios universitarios estatuídos oficialmente

le expide el presente

Diploma

y le confiere el título de

Ingeniero Civil

En testimonio de ello firma y sella el presente Diploma en la

Ciudad de Armenia el 27 de junio del año 2001

El Rector de la Universidad

El Decano de la Facultad

Registro Nº. 0959 Libro Nº. 40

El Secretario General de la Universidad

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES

BOGOTÁ D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Consejo Directivo y el Rector de la Universidad de los Andes

con las debidas autorizaciones legales y teniendo en cuenta que

Nelson Enrique Pareja López

C.C. 76'285.472

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, le otorgan, con los derechos y obligaciones correspondientes, el diploma de

Esperialista en Infraestructura Vial y de Transporte

El Presidente del Consejo Directivo	El Rector	El Decano de la Facultad	La Secretaria General

REGISTRADO

LIBRO 12 **FOLIO** 74

29118

COPIAS & ACABADOS

Bogotá D.C., 27 **de** abril **de** 2007

P.J. Resolución Nº 28 del 23 de febrero de 1949 del Ministerio de Justicia

Universidad Católica de Colombia

Personería Jurídica No. 2271 de Julio 7 de 1970 - Ministerio de Justicia

Considerando que:

Nelson Enrique Pareja López

C.C. 76285472 Balboa (Cauca)

Aprobó los estudios de posgrado programados por la Universidad y cumplió con los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

Especialista en Ingeniería de Pavimentos

En testimonio de lo expuesto se expide el presente diploma, en Bogotá, D.C.
a los 10 días del mes de diciembre del año dos mil diez (2010)

El Rector | El Secretario General | El Decano | El Director del Posgrado

Alfonso Montejo Lo.

Anotado al Folio No. 28 6 PC Libro 2 del 10 de diciembre de 2010

11773